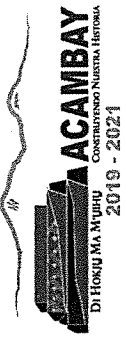




**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO  
2019 - 2021**



2020. "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**Dependencia:** Presidencia Municipal  
**Sección:** Tesorería Municipal

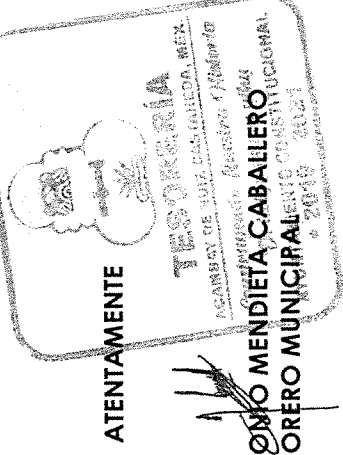
Acambay de Ruíz Castañeda, México; marzo 06 de 2020.

**AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E:**

Por este medio reciba usted un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para informar sobre los numerales del cuestionario del SEVAC que durante el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019 no tuvieron movimiento o en su caso no aplican para el municipio de Acambay de Ruíz Castañeda, para tal fin enuncio cada uno:

NUMERAL	OBSERVACIONES
A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles	Durante el cuarto trimestre no se adquirieron o dieron de baja bienes inmuebles.
A.2.9 Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos	No aplica para el municipio
A.2.10 Registra en una cuenta de activo la participación que tenga en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y las empresas productivas del Estado	No aplica para el municipio
A.2.15 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	El municipio no maneja cuentas de almacén
A.2.16 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	El municipio no maneja cuentas de almacén
C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquirieran	Durante el cuarto trimestre no se adquirieron o dieron de baja bienes inmuebles.

Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



**L.C. LUIS ANTONIO MENDIETA CABALLERO**  
TESORERO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2019 - 2021

c.c.p. Archivo.